



INFORMACIÓN GENERAL PARA VOTAR:

<https://www.vote411.org/>

REGISTRARSE PARA VOTAR

LA INSCRIPCIÓN POR CORREO/EN LÍNEA FINALIZA EL 15 DE MARZO

- Regístrese para votar y verifique/actualice su registro en <http://myvote.wi.gov/>
- Imprima y complete un formulario de registro de votante y envíelo por correo o devuélvalo en persona a la oficina del secretario municipal.
- Regístrese en persona en las urnas electorales el día de las elecciones.

VOTAR

• LA VOTACIÓN TEMPRANA

- **POR CORREO:** Descargue, imprima y complete una “Solicitud De Voto en Ausencia” de <http://www.myvote.wi.gov/> y envíelo por correo a su secretario municipal antes de las 8 PM del 4 de Abril.
- **EN PERSONA:** En la secretaría municipal de tu localidad.

- **EN PERSONA EL 4 DE ABRIL:** Las urnas electorales estarán abiertas desde las 7 AM hasta las 8 PM (los votantes que estén en la fila a las 8 PM todavía podrán votar).

- Deberá mostrar una identificación válida con foto. Visite <https://bringit.wi.gov/do-i-have-right-photo-id> para ver la lista de documentos aceptados.



Para más información visite viventhealth.org



INFORMACIÓN GENERAL PARA VOTAR:

<https://www.vote411.org/>

REGISTRARSE PARA VOTAR

LA INSCRIPCIÓN POR CORREO/EN LÍNEA FINALIZA EL 15 DE MARZO

- Regístrese para votar y verifique/actualice su registro en <http://myvote.wi.gov/>
- Imprima y complete un formulario de registro de votante y envíelo por correo o devuélvalo en persona a la oficina del secretario municipal.
- Regístrese en persona en las urnas electorales el día de las elecciones.

VOTAR

• LA VOTACIÓN TEMPRANA

- **POR CORREO:** Descargue, imprima y complete una “Solicitud De Voto en Ausencia” de <http://www.myvote.wi.gov/> y envíelo por correo a su secretario municipal antes de las 8 PM del 4 de Abril.
- **EN PERSONA:** En la secretaría municipal de tu localidad.

- **EN PERSONA EL 4 DE ABRIL:** Las urnas electorales estarán abiertas desde las 7 AM hasta las 8 PM (los votantes que estén en la fila a las 8 PM todavía podrán votar).

- Deberá mostrar una identificación válida con foto. Visite <https://bringit.wi.gov/do-i-have-right-photo-id> para ver la lista de documentos aceptados.



Para más información visite viventhealth.org



CONOZCA SUS DERECHOS DE VOTO

- Usted es elegible para votar si:
 - Es ciudadano de los Estados Unidos
 - Tiene por lo menos 18 años de edad el día de las elecciones o antes
 - Haber sido residente de Wisconsin por lo menos 28 días antes del día de las elecciones
 - Actualmente no están cumpliendo condena en la cárcel o están en libertad condicional/libertad vigilada por un crimen de delito grave
- Para votantes en la cárcel o con condenas:
 - PUEDES votar si estás en la cárcel en espera de juicio, o cumpliendo condena por una convicción por un delito menor (con excepción a traición o soborno). Comuníquese con el administrador de su cárcel para registrarse para votar y votar ausente. NO PUEDE votar si está en la cárcel cumpliendo condena por un crimen de delito grave, o cualquier condena por traición o soborno.
 - Si fue condenado por un delito grave o cualquier crimen de traición/soborno recuperará automáticamente sus derechos de voto después de completar su sentencia, incluyendo cualquier libertad condicional o libertad vigilada (es decir, después de que esté “fuera del papel”).
- Para votantes sin hogar:
 - Puede usar cualquier dirección física a la que planea regresar como su residencia cuando se registre para votar. Esto puede ser un refugio u otra organización donde recibe servicios, un parque donde duerme, un terreno baldío donde está estacionado su automóvil, etc.
 - Para prueba de residente, un refugio u otra organización donde usted recibe servicios puede proveer una carta que describa el lugar donde reside (ver arriba).
- Si tiene problemas para votar o intimidación, llame al **1-888-VE-Y-VOTA (1-888-839-8682)** para obtener ayuda en español.



Para más información visite viventhealth.org



CONOZCA SUS DERECHOS DE VOTO

- Usted es elegible para votar si:
 - Es ciudadano de los Estados Unidos
 - Tiene por lo menos 18 años de edad el día de las elecciones o antes
 - Haber sido residente de Wisconsin por lo menos 28 días antes del día de las elecciones
 - Actualmente no están cumpliendo condena en la cárcel o están en libertad condicional/libertad vigilada por un crimen de delito grave
- Para votantes en la cárcel o con condenas:
 - PUEDES votar si estás en la cárcel en espera de juicio, o cumpliendo condena por una convicción por un delito menor (con excepción a traición o soborno). Comuníquese con el administrador de su cárcel para registrarse para votar y votar ausente. NO PUEDE votar si está en la cárcel cumpliendo condena por un crimen de delito grave, o cualquier condena por traición o soborno.
 - Si fue condenado por un delito grave o cualquier crimen de traición/soborno recuperará automáticamente sus derechos de voto después de completar su sentencia, incluyendo cualquier libertad condicional o libertad vigilada (es decir, después de que esté “fuera del papel”).
- Para votantes sin hogar:
 - Puede usar cualquier dirección física a la que planea regresar como su residencia cuando se registre para votar. Esto puede ser un refugio u otra organización donde recibe servicios, un parque donde duerme, un terreno baldío donde está estacionado su automóvil, etc.
 - Para prueba de residente, un refugio u otra organización donde usted recibe servicios puede proveer una carta que describa el lugar donde reside (ver arriba).
- Si tiene problemas para votar o intimidación, llame al **1-888-VE-Y-VOTA (1-888-839-8682)** para obtener ayuda en español.



Para más información visite viventhealth.org